

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
Código GG-F-046	Versión 04	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.040 de 2026

1. DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del Contratista		Objeto del Contrato	
JASON STEEVEN CAMPOS BELTRAN		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FÚTBOL SALA DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ	
Fecha de Firma del Contrato		Valor de Contrato	Fecha de Inicio
16 DE ENERO DE 2026		\$ 12.500.000	16 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
15 DE JUNIO DE 2026	CINCO (5) MESES	JENNYFER VANESSA GAITÁN MUÑOZ	DIRECTORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Forma de Pago			
El municipio pagará al contratista el valor pactado así: a) un (1) primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de la suscripción del acta de inicio suscrita entre el supervisor del contrato y el contratista, y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. b) cuatro (4) pagos mensuales vencidos por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. c) un último pago proporcional a los días calendario ejecutados, previo al cumplimiento del objeto del contrato, presentación del informe de actividades y aprobación por parte del supervisor y recibo de satisfacción del inventario de los elementos entregados al supervisor del contrato.			

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Resultado de la Ejecución del Contrato		Porcentaje de cumplimiento de cronogramas, o metas, o número de actividades	Valor Ejecutado
SE CUMPLIO EL 100 % DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		100 %	\$ 12.500.000
Observaciones			
A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN LOS VALORES EJECUTADOS DEL TOTAL DEL CONTRATO:			
VR. ACTIVIDADES REALIZADAS	% EJECUTADO DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR FINAL A CANCELAR
\$ 12.500.000	90 %	\$ 11.250.000	\$ 1.250.000

3. PRÓRROGA/ADICIÓN:

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A





ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
Código GG-F-046	Versión 04	Página 2 de 2

4. OBSERVACIONES GENERALES:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 19 de 2012, La liquidación para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria.

Para constancia de lo anterior, se firma la siguiente acta de terminación de contrato **No. 040 del 16 de enero de 2026**, en el Municipio de Bojacá, el día 23 del mes de junio de 2026.

JENNYFER VANESSA GAITÁN MUÑOZ

Supervisor

JASON STEEVEN CAMPOS BELTRAN

Contratista



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código
GG-F-141

Versión
01

Página
1 de 5

Bojacá Cundinamarca, 23 de junio de 2026

En mi calidad de supervisor (a) del Contrato Electrónico No.040 del 2026 celebrado entre EL MUNICIPIO DE BOJACÁ CUNDINAMARCA y JASON STEEVEN CAMPOS BELTRAN, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE FÚTBOL SALA DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ". Me permito presentar informe final de ejecución, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Supervisor (a) del Contrato:	Jennyfer Vanessa Gaitán Muñoz
Cargo:	Directora de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud
Contrato Electrónico No.	040 de 2026
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Objeto:	Prestación de servicios profesionales en la dirección de cultura, recreación, deporte y juventud como instructor de la escuela de formación de fútbol sala del municipio de Bojacá
Contratista:	JASON STEEVEN CAMPOS BELTRAN
NIT No. / CC No:	C.C. 1073166222
Valor Inicial:	\$ 12.500.000
Forma de Pago:	El municipio pagará al contratista el valor pactado así: a) un (1) primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de la suscripción del acta de inicio suscrita entre el supervisor del contrato y el contratista, y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. b) cuatro (4) pagos mensuales vencidos por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. c) un último pago proporcional a los días calendario ejecutados, previo al cumplimiento del objeto del contrato, presentación del informe de actividades y aprobación por parte del supervisor y recibo de satisfacción del inventario de los elementos entregados al supervisor del contrato.
Plazo Inicial:	Cinco (5) meses
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP:	2026000083 del 7 de enero de 2026
Certificado de Registro Presupuestal - CRP:	2026000040 del 16 de enero de 2026
Fecha de Suscripción del Contrato:	16 de enero de 2026
Fecha de Inicio:	16 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial:	15 de junio de 2026
OTROSÍ No. 1 (Sí Aplica)	N/A
CDP Que Respalda El Otrosí (Sí Aplica) Ejemplo Vigencia Futura	N/A
RP que respalda el OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
Valor Final del Contrato:	\$ 12.500.000
Fecha de Terminación Final:	15 de junio de 2026
Valor Total Pagado:	\$ 11.250.000

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
Código GG-F-141	Versión 01	Página 2 de 5

II. **ASPECTOS TÉCNICOS**
A. **OBLIGACIONES**

En virtud de la celebración del Contrato Electrónico No.170, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	Obligaciones Específicas	¿CUMPLIÓ?	Observaciones
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
2	Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
3	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: Individuales: (10) iniciación, (12) fundamentación, (12) especialización Conjunto: (15) iniciación, (20) fundamentación, (20) especialización	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
4	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código
GG-F-141

Versión
01

Página
3 de 5

	total de 18 horas semanales de trabajo		
5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
7	Programar, organizar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos y reserva deportivos del departamento.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
10	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
Código GG-F-141	Versión 01	Página 4 de 5

11	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
12	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
13	Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
14	Planear, organizar y coordinar mínimo 2 salidas a festivales o competencias, presentando el cronograma de salidas con un plazo mínimo de veinte (20) días de anterioridad con los permisos debidamente firmados, adjuntando la documentación y pólizas requerida para los participantes.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
15	Apoyar la ejecución de los eventos programados por la Dirección de Cultura, Recreación, Deporte y Juventud en las fechas representativas, tales como: Reinado Departamental del Bambuco, Festival Nacional de Danzas, Festivales Escolares, Juegos Intercolegiados, Juegos Comunes, Vacaciones Recreativas, Festival de Cometas, Conmemoración del día del niño y demás actividades a cargo de la Dirección.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive
16	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	SI	FÚTBOL SALA - Google Drive

Nota: como supervisor de contrato certifico que se dio cumplimiento a las obligaciones contempladas en el estudio previo y/o minuta anexa al contrato electrónico.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	100%

III. ASPECTOS LEGALES

A. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

SE CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

IV. ASPECTOS FINANCIEROS:

A. PAGOS REALIZADOS

No.	Número De Egreso	No. De Factura o cuenta de cobro	Fecha De Pago	Valor De Pago
1	EGR-2026000286	001	23/02/2026	\$ 1.250.000
2	EGR- 2026000436	002	18/03/2026	\$ 2.500.000
3	EGR - 2026000637	003	09/04/2026	\$ 2.500.000
4	EGR - 2026001080	004	01/06/2026	\$ 2.500.000
5	EGR - 2026001080	005	01/06/2026	\$ 2.500.000
6				

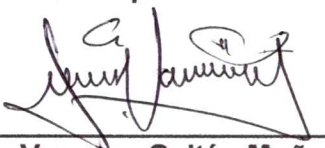
B. ESTADO FINANCIERO

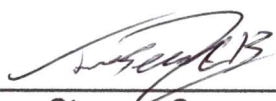
VALOR INICIAL:	\$ 12.500.000		
VALOR ADICION:	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 12.500.000		
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 11.250.000		
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 1.250.000		
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD:	\$ 0		
VALOR EJECUTADO:	\$ 12.500.000		
VALOR DEL ANTICIPO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI		NO APLICA X

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI	X	NO	
JUSTIFICACIÓN:	Pendiente último pago			

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	SI		NO	X
JUSTIFICACIÓN:				

Dentro del expediente contractual se observa que el contratista presentó la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.


Jennyfer Vanessa Gaitán Muñoz
Directora de Cultura, Recreación,
Deporte y Juventud


Jason Steeven Campos Beltrán
Contratista